MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 18/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (CATERING)". ID Nº 343281.

Asunción, 17 diciembre de 2018.

VISTO: La presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC Nº 18/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (CATERING)". ID Nº 343281.

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;
Que, el día 12 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, el proceso licitatorio tiene carácter plurianual y cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio según CDP N° 2275/2018, emitido en fecha 25/10/2018.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución MOPC Nº 1602/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, emitió dictamen de fecha 12 de diciembre de 2018, en virtud del cual se recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. **La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".**

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 18/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (CATERING)". ID Nº 343281.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC Nº 18/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (CATERING)". ID Nº 343281, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1_ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN HOTELES	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández	₲ 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES)	₲ 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)
2 SERVICIOS GASTRONOMICOS, CATERING LOCALES VARIOS	INFLIGHT de Nora Viviana FUENTES SA	₲ 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)	₲ 400.000.000(GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES)
3 OTROS SERVICIOS - DECORACION - ALQUILERES	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández	₲ 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)	₲ 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)
4 -PROVISION DE PLANTAS ORGAMENTALES Y FLORES	INFLIGHT de Nora Viviana FUENTES SA	₲ 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)	₲ 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)
5- ALQUILER DE AUDIO VISIALES	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández	₲ 225.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES)	₲ 450.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES)

Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 18/2018, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PARA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (CATERING)". ID Nº 343281.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

COPIA

Abg. Maxeli Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.